

SECTOR TEXTIL EN MADRID

LAS PEORES CONDICIONES DE TRABAJO

LA revisión del convenio provincial del textil para Madrid ha ocasionado ya algunos conflictos y protestas de los trabajadores. Las noticias, recogidas por la prensa, han resultado insólitas para un sector dormido generalmente hasta ahora. Pero los trabajadores del textil madrileño han comenzado a despertar en este último año. Y para ello no les faltan razones.

Las condiciones de trabajo del sector son, en efecto, las peores de todo el mundo laboral de la industria madrileña. El incumplimiento generalizado de las mínimas condiciones de seguridad e higiene, la rigidez e intransigencia de la disciplina establecida en los reglamentos interiores, la importancia y extensión del trabajo a destajo y de las primas, la subida constante de los ritmos de trabajo sin cronometraje previo y sin control por parte de los trabajadores, etcétera, son circunstancias generales a la rama en Madrid.

Y las remuneraciones no merecen de las restantes condiciones de trabajo. Porque los salarios de la mayoría de los trabajadores rondan el salario mínimo interprofesional, cuando no son superados por éste. Y en comparación con otros sectores industriales, los salarios del textil son pequesísimos, llegando en algunos casos a alcanzar el 50 por 100 de los de otras ramas. Así, por ejemplo, un oficial de primera del textil gana actualmente 249 pesetas al día, frente a las 365 diarias del metal o las 594 de la construcción. Y esta desigualdad se acentúa en el caso de las mujeres trabajadoras, hasta el punto de que los datos del Instituto Nacional de Estadística informan que en el textil una mujer gana, aproximadamente, un 23 por 100 menos que un hombre por hora trabajada.

Los empresarios alegan en ocasiones la multitud de pequeñas empresas existentes, los bajos beneficios, la crisis actual de la industria textil y hasta las altas tasas de absentismo de los trabajadores en el sector. Pero estos argumentos son imposibles de sostener cuando se sabe que muchos de esos miles de talleres artesanales dependen de los grandes almacenes, que la mayoría de las fábricas trasladan sus beneficios a esas cadenas de distribución y venta y que los beneficios han sido en años anteriores muy superiores a la rentabilidad media de la industria española. Sir contar con que la llamada crisis del textil no está probada y que el absentismo aparece como

una consecuencia clara de las pésimas condiciones de trabajo.

Las causas de esas condiciones son otras, pues. La dispersión de los trabajadores, repartidos por centenares de talleres, juega contra ellos. La altísima proporción de mujeres en el sector es también importante, puesto que los empresarios cuentan con la gran reserva de mano de obra femenina y hasta con la dependencia familiar de muchas de ellas, que les coarta para la protesta, al tiempo que fomentan la discriminación femenina a través de las primas y los pluses. La escasa combatividad que por todas estas razones han tenido los trabajadores del textil es, finalmente, la causa principal.

De ahí que, lógicamente, la representación de los trabajadores sea escasa. Que en las elecciones sindicales del 71 se diera un alto índice de abstención en las votaciones y un alto grado de influencia de las empresas. Que actualmente en muchas empresas no haya enlaces, que en otras los representantes sindicales no se reúnan ni sean conocidos siquiera por sus supuestamente representados. Y que, en general, los trabajadores no tengan quien les defienda.

Los dos últimos convenios firmados han sido fruto de toda esta situación. El de 1972 significó una subida de apenas un 16 por ciento para un período de dos años, en que, oficialmente, el coste de vida había subido un 24 por 100. Y el de mayo de 1974, que rige actualmente, supuso apenas un 12 por 100 de aumento, sin que la plataforma reivindicativa presentada por los trabajadores fuera tenida en cuenta y sin que éstos fueran informados siquiera de las peticiones y deliberaciones de un convenio que sólo conocieron días después de estar firmado.

Todas estas circunstancias confluyen ahora en la revisión anual del convenio, tanto más cuanto que no existiendo convenios de empresa ni en las grandes fábricas, la revisión va a afectar de cincuenta mil a setenta mil trabajadores.

Sin información de la marcha de esa revisión y sin contacto con los enlaces sindicales del sector, doscientos trabajadores presentaron el pasado 25 de abril, en el Sindicato Provincial, una carta firmada por dos mil trabajadores madrileños del textil, en la que se pide que se tengan en cuenta al menos las reivindicaciones fundamentales de los trabajadores, consistentes en 5.000 pesetas de

aumento igual para todos y Seguridad Social e IRTP a cargo de la empresa.

La respuesta oficiosamente recibida de que se transmitirían dichas peticiones a la UTT para que las tuviera en cuenta, no contentó a los trabajadores, que en número de seiscientos —la mayor concentración habida en el sector, según una trabajadora— acudieron nuevamente al Sindicato Provincial el día 2 de mayo. La respuesta, esta vez pensada, de un letrado de la Organización Sindical, fue que Sindicatos no aceptaba las peticiones y que únicamente se subiría el coste de vida. Tras ser denegada la petición de los trabajadores de que se les permitiera reunirse en una sala, las Fuerzas de Orden Público desalojaron la sede del Sindicato, efectuando dos detenciones.

Las reivindicaciones que los trabajadores mantienen actualmente componen una larga lista, que incluye las peticiones que figuran anteriormente más otras fundamentales, como: no al aumento de los ritmos de trabajo, cuarenta horas de trabajo a la semana, 100 por 100 del salario real en caso de enfermedad, accidente o jubilación, treinta días de vacaciones, no a los contratos eventuales y a la discriminación de la mujer, derecho de reunión, asamblea y huelga, etcétera.

Pero estas reivindicaciones no parecen tener muchas posibilidades de cumplirse actualmente, mientras seguramente va a ser firmada la revisión del convenio por los miembros de una UTT que la mayoría de los trabajadores ni siquiera conocen.

En estas circunstancias, como dice el abogado de los trabajadores, Héctor Maravall, «las elecciones sindicales se plantean como una de las primeras batallas fundamentales y básicas para iniciar una movilización de la rama por mejores condiciones de trabajo y remuneración, y, al mismo tiempo, como una plataforma para difundir las reivindicaciones de los trabajadores». Y los trabajadores con los que hemos hablado destacan aún más este aspecto, porque, en palabras de una obrera de la fábrica Kiros, Dulce Caballero, que se presenta a las elecciones dando ejemplo, «es muy importante que los trabajadores participemos en estas elecciones, presentándonos y votando a representantes que defiendan nuestros intereses. Y que desechemos esa actitud de escepticismo que hemos adquirido por las elecciones de 1971». ■ ENRIQUE BUSTAMANTE.

Marcel Proust

Novedad

Los placeres y los días
Parodias y miscelánea

AT 14. 280 ptas.

En busca del tiempo perdido

1. Por el camino de Swann
LB **22, 160 ptas.
2. A la sombra de las muchachas en flor
LB ***33, 200 ptas.
3. El mundo de Guermantes
LB **40, 160 ptas.
4. Sodoma y Gomorra
LB ***85, 200 ptas.
5. La prisionera
LB **105 (reedición en prensa)
6. La fugitiva
LB *132 (reedición en prensa)
7. El tiempo recobrado
LB **165, 160 ptas.

Jean Santeuil

- I. LB **330, 160 ptas.
- II. LB **331, 160 ptas.

Sobre Proust

George D. Painter
Marcel Proust

Biografía 1871-1903

- I. LB ***354, 200 ptas.
- II. LB ***355, 200 ptas.

En torno a Marcel Proust
Selección de ensayos, Peter
Quennell

LB *546, 120 ptas.

Alianza Editorial

triumfo 21